

La Federación de Asociaciones de Vecinos de Cartagena y Comarca manifiesta su malestar por las pretensiones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en las primeras acciones del PRASAM (Plan de Restauración de Suelos Afectados por la Minería) en nuestra comarca, previstas para 2019, exigiendo a la Comunidad Autónoma que priorice los depósitos que hay más cercanos a los pueblos, sin sellar.

Texto del comunicado:

Los presupuestos de la Comunidad para 2019 incluyen 4 millones de euros para restaurar balsas en la Sierra Minera: para El Lirio hay 3,5 millones (el resto será pagado en otras anualidades) y para El Descargador, en La Unión, 500.000 euros.

Fuentes de la consejería de Medio Ambiente, que dirige en funciones Javier Celdrán, informaron a 'La Verdad' de que «la próxima semana concluirán las actuaciones que darán paso, con toda probabilidad, a la ejecución subsidiaria por parte de la Administración de las obras necesarias para la puesta en seguridad» del Lirio.

Insistieron en que no hay ningún ánimo de favorecer intereses privados, en concreto la posible ampliación de La Manga Club u otra urbanización de viviendas. «Las decisiones sobre las actuaciones en El Lirio responden a criterios técnicos y científicos, que dan prioridad a aquellas balsas que presenten riesgo de colapso o de contaminación», explicaron.

La FAVCAC, en representación de las asociaciones de vecinos:

Exigimos dar prioridad a los depósitos que hay más cercanos a los pueblos, sin sellar. Dado que es prioritario garantizar la salud de los vecinos y sobre todo de los niños y de sus centros educativos.

Así mismo denunciaremos la inoperancia de la dirección general de Medio Ambiente que disponía desde 2014 de los Informes de la Dirección General de Minas advirtiendo de la Peligrosidad de los residuos mineros, que pueden suponer un problema para la salud de las personas o para el medio ambiente.

Y no hizo absolutamente nada hasta que los vecinos del Llano del Beal y el AMPA del colegio, hicieron públicos, los resultados de los estudios del doctor Jose Matías Castejón, y posteriormente los del SEPRONA.

“La denominada “Propuesta de Plan de Actuaciones en Instalaciones de residuos mineros abandonadas que pueden convertirse a medio o corto plazo en una amenaza grave para la salud de las personas o para el medio ambiente, según inventario de la Disposición Adicional

Los vecinos exigen que las actuaciones sobre suelos mineros se inicien cerca de las poblaciones

Escrito por Favcac. 6 de junio de 2019, jueves

Segunda del R.D. 975/2009, de 12 de junio”, elaborada por el Servicio de Minas de esta Dirección General, fue remitida a la Dirección General de Medio Ambiente con fecha 08/08/2014 mediante Comunicación Interior nº 84059/2014, al objeto de que por parte de ese organismo se realizasen las consideraciones y aportaciones oportunas”.

Solicitamos la convocatoria del Comité de Participación Social de la Sierra Minera antes del inicio de las acciones. Cumpliendo con las estipulaciones de su Decreto de creación.” El Gobierno regional da voz a colectivos vecinales y ecologistas de la Sierra Minera para las actuaciones de descontaminación que se llevarán a cabo durante los próximos años”.

Es hora ya de contar con la opinión de los habitantes de los pueblos de la Sierra Minera que sufren las consecuencias de la contaminación de la zona tras el abandono de las explotaciones mineras sin cumplir con las normativas medioambientales, tanto las estatales como las europeas.

Las administraciones no pueden seguir mirando para otro lado ante este grave problema que sufren los vecinos.